



Temporada 2021/2022

CIRCULAR Nº 18

SOLICITUD COBERTURA ARBITRAL PARA PARTIDOS AMISTOSOS

Para una mejor coordinación en la gestión de las designaciones arbitrales, por la presente circular se informa que **la solicitud de cobertura arbitral para los partidos amistosos** deberá remitirse con una antelación mínima de 48 horas, teniendo en cuenta siempre la hora de disputa del partido para el cual se pide colegiado/s.

San Sebastián, septiembre de 2021

GIPUZKOAKO FUTBOL FEDERAZIOA
FEDERACION GUIPUZCOANA DE FUTBOL


Iñigo Letamendi Artetxe
Idazkari Nagusia-Secretario General